Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICADO CATASTRAL
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA
Descripción	La Unidad de Avalúos y Catastros, será la responsable de expedir certificaciones sobre el valor de la propiedad urbana o rural, que le sean solicitadas por escrito. Dado que el catastro predial, tanto urbano como rural, está en constante actualización.
¿A quién está dirigido?	Un beneficiario es la persona física o moral que recibe una autorización para hacer uso y/o adquirir un bien material, un servicio o un bien económico. Esta persona que quiere obtener dicho bien está sujeta al cumplimiento de ciertos requisitos y una vez los cumpla, puede realizarse el trámite correspondiente. **Dirigido a:** Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Registro, certificaciones o constancias. **Resultado a obtener:** • CERTIFICADO CATASTRAL
¿Qué necesito para hacer el trámite?	**Requisitos Generales:** -COPIA DE LA CEDULA Y PAPELETA DE VOTACION -CERTIFICADO DE NO ADEUDAR (RECAUDACION) -FORMULARIO DE CERTIFICACION CATASTRAL (RECAUDACION) -COPIA SIMPLE DE LA ESCRITURA -COPIA DEL PAGO DEL IMPUESTO
¿Cómo hago el trámite?	Se compra el formulario , se adjuntan todos los requisitos, se entrega en la Unidad de Avalúos y Catastro y, dentro de 1 día laborable, se emite la certificación en caso de ser favorable. **Canales de atención:** Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	FORMULARIO DE CERTIFICADO $4,60 MEMORANDUM $0.32
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	UNIDAD DE AVALUOS Y CATASTRO - DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA SALVADOR MORAL 362 Y VELASCO IBARRA DE 08H00 A 16H45
Base Legal	
Contacto para atención ciudadana	**Funcionario/Dependencia:** ING. JOHANA ZABALA **Correo Electrónico:** jezts_7@hotmail.com

Teléfono: 032 790 141

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	08	0	6
2025	07	0	2
2025	06	0	1
2025	05	0	7
2025	04	0	4
2025	03	0	3
2025	02	0	3
2025	01	0	0

Firmado electrónicamente por:
VICTOR HUGO CHAVEZ ALBUJA
Validar únicamente con FirmaEC